

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27214** *SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS ALMISA, S.L.U.*

Edicto

D Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1410/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de José J. Jordi Patón, Victorino López Ballesteros y Hassan Lagouch, se ha dictado auto en fecha 1-9-09 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Soluciones Constructivas Almisa, S.L.U. por importe de 95.683,24 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 1 de septiembre de 2009.- El Secretario Judicial, Juan Ignacio Gómez del Blanco.

ID: A090064535-1